

Vemos que el enorme prestigio del General D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén fue reconocido en todos los países, lo que unido al hecho de hablar correctamente francés, inglés y alemán, y sus extraordinarias dotes diplomáticas, explica su designación para desempeñar importantes misiones en Organismos internacionales. Fue en efecto:

Presidente de la Asociación Geodésica Internacional, para cuya presidencia fue reelegido sucesivamente hasta su muerte.

Presidente del Comité Permanente de la Comisión Internacional del Metro.

Presidente del Comité Internacional de Pesas y Medidas.

Miembro Corresponsal de la Academia de Ciencias de París, de Berlín, de Bruselas, de Roma, de Washington, de Buenos Aires, de la Real Sociedad Estadística de Londres, y de la Comisión Central de Estadística de Bélgica.

Premio Poncelet de la Academia de Ciencias de París.

Gran oficial de la Legión de Honor.

Caballero de la Orden de la Corona de Italia.

Caballero de la Orden de la Corona de Rumanía

Caballero de la Orden de Medjidie de Egipto.

Caballero de la Orden de Concepción de Villaviciosa de Portugal.

Caballero de la Orden de Santa Ana de Rusia.

EL GENERAL IBAÑEZ

Su personalidad militar y humana

ANGEL PALADINI CUADRADO

Coronel Jefe de la Cartoteca del
Servicio Geográfico del Ejército

El relato de la vida profesional de un militar español debería ser una tarea sencilla por estar documentada en su Hoja de Servicios. En este documento constan los empleos que ha obtenido en la carrera y el tiempo servido en cada uno; los cuerpos y organismos donde ha estado destinado, los mandos que ha ejercido y las situaciones que lo han separado del servicio activo; una relación al por menor de los servicios, guarniciones, maniobras, campañas y demás acciones en paz y en guerra en que se ha hallado, año por año y día por día; las comisiones que ha desempeñado; las recompensas de toda clase que ha merecido; y los castigos que se le han impuesto por vía gubernativa o judicial. Desgraciadamente, la relación de los hechos diarios de cada uno suele ser un resumen incompleto y defectuoso en extremo, con anotaciones que no dicen nada, como ésta, que pertenece a la Hoja de Ibáñez: "Año 1853.- En la propia guarnición, haciendo el servicio ordinario". Ya se comprende que noticias de este tipo no dan mucho de sí para hacer una biografía. Pues bien, la Hoja de Servicios de Don Carlos Ibáñez es de esta clase, ya que faltan en ella datos importantes y contiene errores manifiestos.

Por fortuna, en el Archivo General Militar de Segovia se conserva un voluminoso cartapacio con cuarenta y siete legajos referentes a Ibáñez; además existen dos biografías suyas. Con estos elementos y algo más de otros archivos, he compuesto la relación que sigue.

La vida militar de Don Carlos Ibáñez se divide en dos períodos: El primero, regimental, fue relativamente breve, pues se inició al ser nombrado Cadete cuando sólo tenía trece años y terminó al incorporarse a la Comisión del Mapa de España, a los veintiocho. El segundo, dedicado a la geodesia, la metrología y la cartografía, duró hasta su muerte, a los sesenta y cinco, pues en el sepelio recibió honores de General con mando en Plaza, y el entierro fue sufragado por el Ministerio de la Guerra.

Ibáñez mantuvo a lo largo de toda la vida una actitud insólita en aquel tiempo para un militar de prestigio: Su total apartamiento de la política. A tal punto, que uno de sus biógrafos dice: "Pocas veces sucede que una persona alejada completa y constantemente de la política, que en nuestro país todo lo absorbe, haya llegado a las altas categorías del Ejército...". Dedicado en alma y vida a los trabajos científicos, sus éxitos le hicieron acreedor del singular respeto y consideración que mereció siempre de sus superiores y de los gobiernos, lo cual no hubiera sido posible de haber tomado parte en las luchas de partido.

De los dos períodos en que se divide la vida militar del General, voy a ocuparme del primero únicamente, con exclusión de todo lo relativo a su importantísima actividad científica, aunque citaré las fechas que jalonan toda su carrera militar y el motivo de cada uno de los ascensos que obtuvo.

El futuro Marqués de Mulhacén nació en Barcelona el día 14 de abril de 1825, hijo de D. Martín Ibáñez y de Prado, Teniente Coronel, Abogado de los Reales Consejos y natural de Tricio, en La Rioja, y de D^a. María del Carmen Ibáñez de Ibero y González del Río, natural de Mahón. Su padre había sido uno de los heroicos defensores de Zaragoza cuando la Francesada y su abuelo materno, D. Andrés Ibáñez de Ibero y Ardanaz, Barón de Ibero, era Intendente General del Ejército y Consejero de Guerra y Marina. Así pues, el primer apellido de nuestro personaje era, simplemente, Ibáñez, y así le llamaremos.

Siendo niño aún, se incorporó como cadete al Regimiento de Infantería de América el 27 de junio de 1838. Su decidida vocación y aptitud para las ciencias exactas le llevó a la Academia Especial del Cuerpo de Ingenieros Militares, ingresando en ella por oposición el 10 de septiembre de 1839, a los catorce años y medio. No debía de ser fácil el examen de ingreso, en el que exigían Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría, Trigonometría rectilínea y Geometría práctica, Geografía e Historia de España, Dibujo de figura o topográfico y el conocimiento del idioma inglés, francés o latín.

La Academia se hallaba en Guadalajara, en el edificio que fue primero palacio de los Condes de Montes Claros y después Real Fábrica de Paños, el cual fue destruido en 1936. El plan de estudios se distribuía en cuatro cursos y los alumnos tenían dos clases diarias de hora y media, mas otra de Dibujo durante las mañanas, y por las tardes daban clase de Ordenanzas y reglamentos militares, seguida por la instrucción en orden cerrado. Con lo dicho y cuatro horas de estudio vigilado en aula llenaban la jornada.

En cuanto a las materias a estudiar, en el primer curso daban Cálculo diferencial e integral, Geometría analítica, Trigonometría esférica y la parte especulativa de la Geodesia, *en la primera clase y en la segunda*, Geometría Descriptiva, Sombras, Perspectiva y Topografía. En el segundo curso, *primera clase*, Mecánica especulativa y aplicada y Máquinas; *en la segunda clase*, Física general, Optica, Perspectiva aérea y Química. El tercer año, Materiales de Construcción, Mecánica aplicada a las construcciones, Arquitectura, Caminos, puentes y canales, *en la primera clase; y en la segunda*, Geografía Física, Geología, Corte de Piedras, Carpintería, Máquinas empleadas en la construcción y puentes flotantes. En el cuarto curso, *primera clase*, Artillería, fortificación, Minas, Arte Militar y Puentes Militares; *en la segunda clase*, Dibujo y aplicaciones prácticas de todas las materias estudiadas

Tenían exámenes de repaso cada dos lecciones teóricas; bimensuales durante el curso; de final de curso, y de fin de carrera, sirviendo este último para ingresar en el Cuerpo de Ingenieros Militares por oposición. Cada curso se podía repetir por una sola vez si no era aprobado a la primera. Al superar el segundo año los alumnos eran nombrados Subtenientes y al aprobar la oposición promovidos a Tenientes. Después completaban su formación en un "Curso de Grandes Prácticas", que comprendía conferencias, visita a grandes obras militares y civiles, plazas fuertes, etc.

Los métodos de enseñanza en aquella Academia fueron siempre muy severos, en contraste con el régimen escolar que era de externado, alojándose los cadetes en pensiones y casas particulares, según vieja tradición, que sólo se rompió temporalmente por razones de fuerza mayor.

Los Ingenieros Militares tenían a gala haber ingresado en el Cuerpo superando una selección muy rigurosa y en su historial, iniciado en 1711, destacaba el hecho de haber constituido el más antiguo Cuerpo facultativo superior del que dispuso el Estado español, al que estuvieron encomendadas durante cerca de un siglo las Obras Públicas, la Arquitectura militar y civil, la Fortificación y la Cartografía oficial. En efecto, la Academia de Nobles Artes de San Fernando, que otorgaba el título de Arquitecto, no se

estructuró hasta 1757; la primera Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales, en 1802; y el Cuerpo de Ingenieros Civiles en 1835, contando sólo con los de Caminos y los de Minas.

De la Academia de Guadalajara salió el joven Teniente Ibáñez el 18 de mayo de 1843 destinado a la quinta Compañía del primer Batallón del Regimiento Real de Zapadores, Minadores y Pontoneros, creado en 1803 y de guarnición en Guadalajara, que contaba por entonces con tres Batallones de seis Compañías: una, de Pontoneros, cuatro de Zapadores y otra de Minadores. Dentro del mismo año pasó a la Compañía de Pontoneros del Tercer Batallón y con ella y encuadrado en el Regimiento se incorporó al Alzamiento Nacional contra el Regente, General Don Baldomero Espartero, que obligó a exiliarse en Londres al Duque de la Victoria.

Por esta acción fue recompensado Ibáñez con el grado de Capitán el 13 de mayo de 1844, cuando sólo tenía 19 años de edad.

Esto del grado, era el derecho que se concedía a los militares como recompensa para ostentar las divisas correspondientes al empleo inmediato superior, pero no afectaba al sueldo ni a la antigüedad del empleo efectivo que se poseía. Como en los cuerpos facultativos sólo se ascendía por antigüedad y con ocasión de vacante, el grado concedido a Ibáñez era de **Capitán del Ejército**. Durante la Guerra Carlista y después de ella, en los años turbulentos que le siguieron hasta la Restauración, la concesión de estos grados descendió como una lluvia benéfica sobre los militares españoles, a los que se trataba de satisfacer en su honrada ambición sin afectar al presupuesto. El abuso de esta recompensa llegó al colmo cuando se concedió el "grado sobre grado" y, peor aún, cuando se concedieron a ingenieros y artilleros (que formaban escalas cerradas) empleos superiores a los de su propiedad, pero de las Armas de Infantería o Caballería, y así, en 1861 Don Carlos Ibáñez era Comandante de Ingenieros por antigüedad y Teniente Coronel de Infantería (con sueldo de tal) por recompensa, mientras ostentaba el grado de Coronel del Ejército por su méritos científicos.

El General Narváez, tan mal conocido y tan denostado, intentó poner fin a tamaños despropósitos siendo Jefe del Gobierno por un Real Decreto sobre ascensos de 30 de julio de 1866; pero el 29 de septiembre del 68, para celebrar el triunfo de "La Gloriosa" todos los individuos del Ejército recibieron **un grado** y algunos elegidos subieron de un salto tres o cuatro escalones jerárquicos.

En su destino como Teniente efectivo, Carlos Ibáñez se dedicaría principalmente a dirigir la instrucción técnica de la tropa, que debía de ser muy completa, además de prestar los servicios de guarnición. Al cabo de un año de Capitán graduado, en marzo de 1845, fue nombrado Ayudante del Primer Batallón, cargo de confianza y mayor responsabilidad y desempeño.

Dos años después se produjo la intervención armada española en Portugal a petición de la reina Doña María de la Gloria y de acuerdo con Inglaterra para combatir un brote de guerra civil provocado en el país vecino por los absolutistas, enemigos de las reformas liberales de la Reina y partidarios del Infante Don Miguel: Una división al mando del General Don Manuel Gutiérrez de la Concha operó por el valle del Duero concertadamente con las tropas realistas portuguesas y la armada británica, que bloqueaba a Oporto, hasta el rendimiento de aquella ciudad el 30 de junio de 1847. En esta campaña tomó parte el Capitán Graduado Ibáñez con varias Unidades de su Regimiento, y en ella se le confió la comisión de formar el itinerario de Oporto a Tuy, así como el levantamiento del plano de la plaza de Valença do Miño, en la frontera.

El 29 de octubre del mismo año ascendía a Capitán de Ingenieros por antigüedad y tomaba el mando de la 2ª Compañía de Pontoneros, de guarnición en Madrid. En efecto, a principios del 46, el Regimiento se había trasladado a la Corte, donde ocupaba el cuartel del Pósito, que estaba unido con la Puerta de Alcalá, en un edificio antiguo que ya figura en el plano de Madrid por Espinosa de los Monteros de 1769- En esta situación, le alcanzaron las intenciones revolucionarias contra el gobierno de Narváez, eco y reflejo de los movimientos habidos en toda Europa en 1848, que en Francia destronaron a Luis Felipe y proclamaron la República. Sublevados en Madrid unos cuantos paisanos y algunos soldados, que no sumarían 600 entre todos, se alzaron súbitamente el 26 de marzo, pillando tan desprevenido al Gobierno que Narváez estaba en su casa almorzando y a la Reina, que paseaba en coche por el Prado, le faltó poco para caer en poder de los revoltosos. Ibáñez estuvo al frente de su Compañía en la represión del alboroto, que debió de ser lo bastante importante como para declararlo **acción de guerra**, por la cual fue recompensado con el grado de 2º Comandante el 18 de abril siguiente. Poco después, alcanzaba la Cruz de San Fernando de 1ª Clase "por su comportamiento el 7 de mayo", según reza el Diploma expedido el 31 de agosto, aludiendo a la rebelión de la tropa de los Regimientos de España y Salamanca, de guarnición en Madrid que, encerrando a sus Jefes y Oficiales naturales, mataron al Capitán General de Castilla La Nueva, Don José Fulgoso, en la Puerta del Sol, cuando trataba de aplacarlos; desmanes enérgicamente reprimidos por las fuerzas leales, entre las que debió de actuar

Ibáñez con sus hombres. Por desgracia, su Hoja de Servicios no concreta nada sobre los sucesos ocurridos ni la intervención que tuvo en ellos.

Aquel año 48 aún le deparó a Ibáñez un nuevo grado, pues por Real Orden de 4 de junio se concedía el de Teniente Coronel a todos los graduados de 1º y 2º Comandante con antigüedad anterior al 17 de abril para igualarlos con los Capitanes procedentes del ejército carlista que estuvieran en posesión del mismo, a quienes se les reconocía y revalidaba por Real Decreto de la última fecha. Tenía entonces Don Carlos 23 años recién cumplidos.

El siguiente año de 1849, lo pasó en el Regimiento, prestando el servicio ordinario de guarnición, pero en marzo o mayo de 1850 pasó con su compañía a Ceuta, en cuya plaza permaneció hasta fin de diciembre. Durante aquellos meses desempeñó en Ceuta la Comandancia de Ingenieros, pero los primeros del año, y mientras estaba en la Corte, le nombraron profesor de los Cursos de grandes prácticas para los Tenientes de Ingenieros.

Como si el Mando tuviera ya conciencia de las superiores cualidades de Ibáñez, comenzaron a emplearlo en misiones de mayor empeño, pues por Real Orden de 5 de junio de 1851 era comisionado junto con el también Capitán de Ingenieros Don Manuel de Ibarreta para asistir durante cuatro meses a los ejercicios de tendido de puentes de campaña en las Escuelas Militares de Estrasburgo en Francia y Klosterneuburg en Austria, cerca de Viena, además de otras no consignadas en la R.O. Se trataba de perfeccionar el servicio de los pontoneros en España y debía de correr prisa por cuanto el 29 de agosto, sin esperar el regreso de los comisionados ni el término de la comisión, escribía el Ingeniero General Don Antonio Remón Zarco del Valle a Ibáñez apremiándole para que adelantara la relación del material que iba a ser necesario para unos ensayos de tendido de puentes sobre el Tajo. La contestación fue un informe autógrafo de siete folios con figuras dibujadas a pluma por el propio Ibáñez, informe aceptado íntegramente en todas sus partes y puesto en práctica por orden del Ingeniero General. A su regreso a España, en diciembre del 51, redactó Ibáñez un "Manual del Pontonero" que fue declarado reglamentario, impreso por cuenta del Estado y empleado hasta 1880, por lo menos.

Durante el siguiente año 1852, incorporado al Regimiento, dirigió de mayo a diciembre la Escuela de Puentes establecida para las Compañías de aquella especialidad. Durante el mismo, elevó a S.M. la Reina una instancia en solicitud de que se le concediera el empleo de 2º Comandante de Infantería como recompensa por su actuación en la breve Campaña de

Portugal, empleo que le fue concedido por Real Orden de 7 de agosto del mismo año, cuando Ibáñez tenía 27.

En 1853, como si no hubiera hecho nada de particular, su Hoja de Servicios sólo pone: "En la propia guarnición, haciendo el servicio ordinario". Sin embargo, en las Escuelas prácticas de puentes celebradas aquel año en Guadalajara, se aplicaron por vez primera las instrucciones del "Manual del Pontonero" y se tendieron hasta nueve puentes de diversos tipos sobre el río Henares, todo ello bajo la dirección de Ibáñez, como profesor de la Escuela.

Esta sería su última actuación como Oficial encuadrado en una Unidad Militar y prestando los servicios propios de su empleo. En adelante, al incorporarse el uno de enero de 1854 a la Comisión del Mapa de España, iniciaba una carrera meteórica, en la que alcanzaría las más altas recompensas por su labor científica. La última alcanzada por lo militar fue el grado de Coronel del Ejército, que se le concedió el 28 de febrero de aquél año por el "Manual del Pontonero".

Lo que no supieron los biógrafos de Ibáñez, ni lo consigna su Hoja de Servicios, es que dicha carrera científica pudo quedar truncada en sus comienzos: Se había creado en la isla de Cuba un Batallón de Obreros y hacía falta un Capitán de Ingenieros para mandarlo, al que se recompensaría con el empleo de Teniente Coronel del Cuerpo. Ninguno de los catorce Capitanes más antiguos habían solicitado ocupar aquél destino. Enterado Ibáñez, que se hallaba en París dirigiendo la construcción del Aparato de medir bases, escribía al Ingeniero General el 30 de octubre de 1855 ofreciéndose a desempeñarlo por hacer el número 16 de la escala. Afortunadamente, no fue aceptado por no considerarlo conveniente.

En el segundo período de su vida, Don Carlos Ibáñez jamás dejó de estar vinculado al Ejército, y en todas las grandes operaciones que dirigió fue militar el personal ejecutante y auxiliar. Así, sucedió en la medición de la Base de Madrudejos, en la que actuaron con Ibáñez el Capitán de Artillería Don Frutos Saavedra Meneses y los de Estado Mayor Monet y Quiroga, ayudados por cuatro sargentos y cincuenta soldados de servicio. Así también en la observación del enlace hispano-argelino, donde la preparación de los caminos de acceso al Mulhacén y Tetica, la construcción de las señales, casetas de observación, centrales eléctricas a vapor, alojamientos y demás instalaciones fueron realizados por los Ingenieros Militares, como militares fueron los observadores, exceptuados el astrónomo Don Miguel Merino y el Ingeniero de Minas Don Antonio Esteban. Pero es que, incluso para la medición de la base de la red geodésica suiza, en Aarberg, con el aparato de

su invención, empleó Ibáñez a un Jefe de Estado Mayor, nueve oficiales de infantería y trece clases de tropa del Ejército español.

Por otra parte, es notorio que para la creación del Instituto Geográfico en el año 1870 Ibáñez contó inicialmente con los doce Jefes y Oficiales de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor que estaban dedicados por entonces a la observación y cálculo de la red geodésica y se integraron más adelante, en 1877, en el Cuerpo de Geodestas; como se integraron en el de Topógrafos otro cierto número de Jefes y Oficiales. Por cierto, que en 1882, cuando llevaba D. Carlos 12 años al frente del Instituto, el Ministro de la Guerra, General Martínez Campos, se sirvió encomendarle la demarcación de las Zonas Militares para situar las Reservas y Depósitos de las diferentes Armas del Ejército, lo que le obligó a realizar un profundo estudio estadístico de los censos de población, recursos de todas clases, etc., que reunió en un voluminoso libro y con los cuales formó un mapa de España a escala de 1:1.500.000. Y es que D. Carlos servía para todo, pues también participó en cierta Comisión encargada de reestructurar las diócesis eclesiásticas.

Añadiré, para terminar, que en todas las declaraciones anuales consecutivas de los servicios prestados, formuladas por Ibáñez, correspondientes a los años de 1883 a 1889, cuando llevaba entre los 13 y los 18 años como Director General del Instituto, consigna tener bajo su mando con carácter permanente en dicho Centro uno o dos Coroneles, de dos a cuatro Tenientes Coroneles, tres o cuatro Comandantes y de cinco a siete Capitanes de los Cuerpos facultativos, así como un Capitán y de diez a quince Subalternos de Infantería fijos, además de los destacamentos o partidas de Infantería y Caballería asignados cada año para auxiliar en los trabajos de campo. Don Carlos Ibáñez no se desvinculó jamás del brazo castrense.

Recíprocamente, el Ejército le recompensó con largueza: Ascendido a primer Comandante de Ingenieros por antigüedad el 16 de abril de 1857, se le concedía el empleo y sueldo de Teniente Coronel de Infantería el 21 de diciembre de aquel año por los servicios prestados durante los cuatro últimos en la Comisión del Mapa.

Felicitado de Real Orden por los trabajos de la Base de Madridejos, se le otorga poco después la Encomienda de Carlos III por los méritos contraídos en su última Comisión al extranjero.

El uno de junio del 62 ascendía a Teniente Coronel de Ingenieros.

Por R.O. de 13 de septiembre de 1864 y a propuesta del Presidente de la Junta General de Estadística, se le concedía el empleo de Coronel de Infantería por la "Memoria sobre la Nivelación Geodésica". El trece de mayo de 1868 asciende a Coronel de Ingenieros por antigüedad.

Hasta aquí pudiera pensarse que Don Carlos Ibáñez fue un hombre del régimen, o un protegido de la Casa Real, como hubo tantos, en cuyo caso hubiera sido relegado tras la Revolución de Septiembre del 68, con el destronamiento de Doña Isabel II, pero no ocurrió así, pues fue el General Serrano, Regente del Reino, quien le nombró Subdirector de Trabajos Geodésicos de la Dirección General de Estadística por Decreto de 7 de enero del 70 y ocho meses después Jefe de Administración de Primera clase y Director del Instituto Geográfico por otro de 12 de septiembre del mismo año. Este último nombramiento hubiera debido implicar para D. Carlos su baja definitiva en el Cuerpo de Ingenieros Militares por haber cambiado de carrera, cosa que ni le agradaba ni le convenía, y para evitarlo se hizo una trampa legal, dejándole supernumerario sin sueldo en aquel Cuerpo.

Un año después, era el nuevo Monarca Don Amadeo de Saboya quien le ascendía el 10 de noviembre de 1871 a Brigadier, y al siguiente le recompensaba con la Gran Cruz de Isabel la Católica por su notable obra, publicada de Real Orden, "Descripción Geodésica de las Islas Baleares".

Cerrado el paréntesis de la Primera República, durante el cual siguió al frente del Instituto, el Rey Don Alfonso XII le concede por R.O. de 18 de octubre de 1875 y como gracia especial, el uso del uniforme de Coronel de Ingenieros, derecho antiguo que tenían los Generales y Brigadieres, suprimido radicalmente por la Regencia. Cinco años más adelante, Don Alfonso le asciende el 23 de enero de 1877 a Mariscal de Campo, denominación sustituida por la de General de División el 9 de agosto de 1889. Este último año, la Reina Regente le hacía merced de Título de Castilla nombrándole Marqués de Mulhacén por Real Decreto de 8 de febrero, en recompensa por los Trabajos Científicos llevados a cabo, tanto personalmente como bajo su dirección.

Pero dentro del mismo año 1889 ocurre algo que va a echarlo todo a rodar: Un Real Decreto de 22 de octubre publicado en la Gaceta del 25, suprime de repente la autonomía de que gozaba, incluso en lo referente a contabilidad, la Dirección General del Instituto Geográfico, asimilándola a las demás Direcciones Generales del Ministerio de Fomento, con lo cual los ingresos obtenidos por sus trabajos y publicaciones quedaban en beneficio de

Hacienda. Esta pérdida de autonomía, y la consiguiente disminución de medios económicos para el Instituto eran más de lo que podía soportar el Marqués de Mulhacén, que presenta inmediatamente la dimisión del cargo y pide licencia de un año para marchar a París, la cual se le concede por R.O. de 28 del propio mes de octubre, mientras la dimisión sólo se le admite por otra del 20 de diciembre.

Después, el 31 de enero del 90 se le amplía la licencia para que pueda trasladarse a Italia, cuando ya se encontraba en la situación militar "de Cuartel" en Madrid. Finalmente, el 8 de octubre siguiente se le prorroga "accediendo a lo solicitado" por otro año más la licencia que disfrutaba en Francia e Italia " a fin de atender al restablecimiento de su salud". Poco después le alcanzó la muerte.

* * * * *

En cuanto a la personalidad humana de D. Carlos Ibáñez, cabe decir que en las fotografías que de él se conservan presenta un porte digno y reposado, con una cabeza de noble perfil y frente alta y despejada con grandes entradas. Pero su mirada me parece profundamente triste. En la mejilla izquierda, junto a la nariz presentaba un papiloma de considerable tamaño que no aparece en los retratos oficiales.

En lo moral, el Marqués de Mulhacén destacó por su poderosa inteligencia matemática, inventiva, don de lenguas, capacidad organizadora, energía y firmeza de carácter, sociabilidad y talento diplomático. Su rectitud quedó de manifiesto, una vez más, al dimitir de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico por divergencias de criterio con el Ministro de Fomento.

En la vida de Don Carlos Ibáñez hay una peripecia capital de la que nada cuentan sus biógrafos y sólo se habla confidencialmente, a media voz y con malicia o con escándalo. En cuatro palabras: Carlos Ibáñez fue bígamo.

Naturalmente, no traería aquí tan vidrioso asunto si no fuese para defender la buena memoria del General Ibáñez, pues creo firmemente que se casó de segundas nupcias en la convicción moral de que su primera esposa había muerto, como lo demuestran los hechos siguientes.

El Coronel Graduado, Teniente Coronel de Infantería, Comandante del Cuerpo de Ingenieros Militares Don Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero se casó el 22 de septiembre de 1861 en la Parroquia de San Sebastián, de Madrid, con Doña Juana Baboulène Thenié, soltera, nacida el 20 de noviembre de 1832 en el cantón de Fumel, diócesis de Agen, Departamento del Lot et Garonne, Francia. Había solicitado y obtenido la Real Licencia de Doña Isabel II para casarse, como era preceptivo por entonces y comunicó a Su Majestad haber efectuado el matrimonio a efectos de los beneficios que pudieran corresponderle a su esposa en el caso de quedar viuda. Este matrimonio no tuvo descendencia.

Diez y siete años más adelante, el ya Mariscal de Campo D. Carlos Ibáñez contraía nuevas nupcias el 13 de abril de 1878 en la parroquia de San José, de Madrid, con Doña Cecilia Grandchamp y Rosset. En la partida de matrimonio, de la que tengo copia literal, consta que el contrayente es de cuarenta y siete años de edad, viudo de Doña Juana Baboulène Thenié, conocida por Amalia, y que Doña Cecilia es soltera, de treinta y dos años de edad, natural de Montbrillant, comuna del Petit Saconne, Confederación Suiza, República y Cantón de Ginebra; que ambos contrayentes habitan en la Plaza de Colón número uno y que presentaron un despacho refrendado por el Notario eclesiástico por el que consta se les dispensaron las tres amonestaciones y practicado las demás diligencias que previene el Santo Concilio de Trento. Fueron los padrinos D. José Rodríguez Solano, Coronel de Artillería y Doña Ana Ibáñez e Ibero. (Supongo debería poner Ibáñez de Ibero o Ibáñez e Ibáñez de Ibero, según el parentesco que la uniera con Don Carlos). No estuvo presente la madrina en la boda, sino representada por una señora, hermana del presbítero que ofició la ceremonia. Fueron los testigos el Teniente Coronel de Ingenieros D. Joaquín Barraquer y Rovira y D. León Huerta. No se velaron los contrayentes por casarse el último sábado de Cuaresma, pero lo hicieron trece días después, una vez abiertas las velaciones. Al declararse viudo, Ibáñez tendría que aportar la partida de defunción de su primera esposa o promover un expediente de "muerte presunta" de la misma (*).

(*) No he conseguido hallar en los archivos eclesiásticos el expediente en cuestión, que continúo buscando.

No puede caber duda de que esta boda fue pública y notoria, dada la forma de su celebración y la calidad de los contrayentes, padrinos y testigos. Todo en ella fue correcto, salvo que D. Carlos tuvo la humanísima flaqueza de declarar cuarenta y siete años de edad la misma víspera del día en que iba a cumplir los cincuenta y tres.

No tuvo que pedir el Mariscal de Campo la Real licencia para casarse por no exigirlo entonces la legislación, tal como en la actualidad sucede. En cambio, con fecha 13 de mayo de 1879, remitía al Ministro de la Guerra un certificado de la inscripción de la partida de matrimonio canónico en el Juzgado Municipal de Buenavista, como se hallaba previsto en las disposiciones vigentes, para que el Ministerio lo pasara al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde quedó archivado, a los efectos de la pensión que pudiera corresponderle a Doña Cecilia en caso de fallecer su esposo.

Hasta aquí, insisto, todo es absolutamente correcto y legal. Sin embargo... reciente el óbito del General Ibáñez en Niza, reaparece de pronto en Madrid la presunta fallecida Doña Juana, conocida por Amalia, Baboulène y Thenié, viuda del mismo, procedente de Francia, se domicilia provisionalmente en la calle de Hortaleza número 55 principal, saca cédula personal de 11ª clase el 9 de marzo de 1891, concede poder notarial para que la represente a un tal D. Ulpiano Yrayzoz y Santos, se pone a hacer gestiones y recabar papeles y el 26 de noviembre, con toda la documentación en regla, se descuelga con una instancia a S.M. la Reina Regente en solicitud de la pensión que como tal viuda le corresponda en virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 4 de julio de 1890. Acompaña la instancia con su partida de matrimonio, celebrado treinta años atrás; certificación de la Real Licencia para contraerlo; certificado de defunción de su esposo, expedido en Niza y legalizado por el Vice-Cónsul de España en aquella ciudad; certificado de vida y moralidad de la solicitante, expedido por el Alcalde de Agen, capital del Departamento del Lot et Garonne, Francia, en el cual consta que Doña Juana vive allí (no pone cuanto tiempo hace) con sus sobrinos la señora y el señor Maseca (o Masena, que no está claro), profesor del Liceo, (este documento está firmado el 7 de febrero, tan pronto como tiene Juana conocimiento de la muerte de D. Carlos); le sigue una información legal "ad perpetuam", cumplimentada en Madrid, por orden del Capitán General, que lo era Pavía, a petición de la viuda y concluida el 16 de marzo, haciendo constar: 1º que la solicitante es, efectivamente Doña Juana Baboulène. 2º que no quedaron hijos de su matrimonio con Don Carlos Ibáñez. 3º que tampoco los tuvo Don Carlos antes de casarse con ella. Y 4º que no percibe pensión del Estado, Provincia, Municipio ni Casa Real. Sigue certificación de liquidación de haberes al difunto General hasta fin de enero último por la cantidad de

seiscientas veinticinco pesetas íntegras mensuales. Finalmente, se acompaña copia literal de la Hoja de Servicios del General Ibáñez, cerrada y certificada por el General Subsecretario interino del Ministerio de la Guerra.

La instancia en cuestión, presentada al Capitán General de Castilla La Nueva, recibe el curso correspondiente y llega al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde cae como una bomba: Su Presidente, el Teniente General Don Joaquín Jovellar, una vez comprobados los extremos documentales de la misma y cotejados con la partida de matrimonio de D. Carlos con Doña Cecilia Grandchamp, oficia al Ministro de la Guerra el 16 de enero de 1892 exponiéndole el caso y concluyendo del modo siguiente: "Que existe un delito cometido es indudable, porque, o la que se presenta como Doña Juana A. Baboulène comete suplantación de personalidad o Don Carlos Ibáñez fue bígamo y se perpetró en el expediente del segundo matrimonio la consiguiente falsedad. Extremos son estos que corresponde se depuren en el correspondiente juzgado de la jurisdicción ordinaria, no sólo por lo referente a la personalidad de la reclamante, sino también por lo que hace a responsabilidad criminal, pues si bien contra D. Carlos Ibáñez nada puede actuarse hoy, dado su fallecimiento, se desprende que hay otras personas a quienes la responsabilidad alcanza". Termina proponiendo se remitan al juzgado Decano de Instrucción de Madrid, la instancia, con la documentación que la acompañaba y la certificación del segundo matrimonio del Mariscal de Campo, que obraba en el Consejo. El asunto fue a parar al Juzgado del Distrito del Este, donde se abrió causa criminal por el delito de bigamia. Mientras se sustentaba, Doña Juana reclamó su pensión, alegando que cualquiera que fuese la sentencia en la misma, no le afectaría en modo alguno de manera negativa, por ser ella la principal perjudicada por el presunto delito perseguido. Y como la ley estaba de su parte, la Reina Regente le concedía, por R.O. de 5 de julio de 1892, la pensión que como viuda del General de División Don Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero le correspondía, de 3750 pesetas anuales, cuarta parte del sueldo regulador, a partir del 29 de enero de 1891.

* * * * *

Tras su dimisión como Director General del Instituto, Ibáñez se estableció en Niza, con su esposa, una hija de doce o trece años y su hijo Carlos, de tres. Allí se encontraba el Doctor Hirsch, gran amigo suyo, Director del Observatorio Astronómico de la ciudad y Secretario de la Asociación Geodésica Internacional, que presidía Ibáñez. En Niza entablaría relación con algunas familias de la buena sociedad y españoles residentes. Uno de éstos era el Comandante de Caballería Don José Navarrete y

Vela-Hidalgo, literato y político liberal muy destacado en la Revolución de septiembre y Diputado en las Cortes Constituyentes del 69, conocidísimo en todo el ejército. Se encontraba en Niza desempeñando cierta "Comisión Especial del Servicio Militar en el Extranjero", y debió de intimar con los Marqueses de Mulhacén, por lo que ahora veremos.

Don Carlos falleció a las once de la noche del 28 de enero de 1891, a los sesenta y cinco años de edad. Navarrete ponía a las 8.42 del día 29 un telegrama al General Bugallal, Subsecretario de la Guerra, diciendo: "General Ibáñez Marqués de Mulhacén murió anoche. Navarrete". Por su parte, el Cónsul de España en Niza se lo comunicaba al Ministro de Estado en despacho del mismo día, que el Subsecretario del Ramo trasladaba a Guerra en escrito del 3 de febrero. De la triste novedad se dió conocimiento al Consejo Supremo de Guerra y Marina, al Inspector General de Administración Militar y, para su publicación, al Diario Oficial. Pero, por una imperdonable equivocación se le daba como fallecido el 28 de diciembre, macabra inocentada que se reflejó para siempre en la Hoja de Servicios del General.

La Marquesa de Mulhacén, tal vez interesó el traslado de los restos de su esposo a Madrid, y Navarrete debió de escribir en este sentido al General Don Juan de Dios Córdoba, quien lo hizo a su vez al Ministro, el cual le manifestaba el 17 de febrero haber encontrado para ello un obstáculo legal infranqueable, telegrafando a Navarrete el 16 en los términos que siguen: "No pudiendo traer a España cadáver General Ibáñez hasta que pasen cuatro años por no estar embalsamado, gestione V.S. entretanto compra terreno y sepulcro de piedra en el cementerio y avise importe de todo para remitirle fondos". El mismo día 16 a las 10.16 horas de la noche, contestaba Navarrete con otro parte: "Recibido telegrama, cumpliré puntualmente sus órdenes". Al verse encargado de tan honrosa misión, escribía el 18 de febrero al General Bugallal, buen amigo suyo, una larga carta de la que entresaco los párrafos interesantes para nosotros: "... me consta que la familia del General no ha pagado aún los gastos del entierro, ni lo correspondiente al clero, ni la funeraria. Calculo será por falta de recursos. Hay un inventario de lo que el General ha dejado en Niza, que es bien poco, entre lo de más valor, sus condecoraciones y un buen reloj. En Madrid me dicen hay algunos muebles; hay además en ésa una paga devengada y no cobrada... Tengo entendido que de lo inventariado aquí por el Consulado y el Juzgado de Paz de Niza podrían pagarse los gastos del entierro; pero ni conozco el procedimiento con arreglo a nuestras leyes ni me atrevo a indicarlo a la familia; por más que conozco los pormenores del asunto, porque los encargados del entierro, por súplica fervorosa de la Sra. e hija, fuimos tres amigos del difunto: Mr. Clariond,

propietario de aquí; el Capitán de Fragata peruano Sr. Pareja y este subordinado y amigo de Vd. Si de estas miserias últimas juzga Vd. oportuno dar conocimiento al Sr. Ministro, lo hace, y por lo que valga, allá va la cuenta de lo que se adeuda, en total 1040 francos. Si Vd. cree impertinente la cosa, me perdona la molestia con su bondad inagotable, nada dice al Sr. Ministro y rompe la carta. Yo excuso todo comentario, inútil para la perspicacia y la ilustración de Vd. ¡Pobre General! ¡Siempre los grandes talentos hacen las grandes tonterías! ..." (*).

El mismo día y con muy diferente estilo dirigía Navarrete al Ministro otra carta, a la que igualmente pertenece lo que sigue: "En cumplimiento de las órdenes con que me honró el telegrama de V.E. el 16 del actual, he gestionado el coste de un terreno y sepulcro de piedra ... y tengo el honor de acompañar ... dos presupuestos de gastos referentes al particular, acerca de los cuales juzgo necesario dar a V.E. ciertas explicaciones: Hay dos cementerios en Niza, que podemos llamar "de ricos y de pobres". El primero es el cementerio "du Château"; y el segundo el de "Cancade" ... Si V.E. se dignara preguntarme ... a cual de los dos fuera más conveniente transportar los restos del primer Marqués de Mulhacén, yo respondería sin vacilar ... que al "du Chateau". Mi deber, sin embargo, es informar a V.E. de cuanto conozco referente a la materia ..." Los presupuestos en cuestión ascendían a 1466 y 787 francos respectivamente.

A esta carta contestó el General Azcárraga con otra, cuya copia no existe en el Archivo de Segovia, dando instrucciones a Navarrete sobre las honras fúnebres que debían rendirse al difunto Marqués de Mulhacén, a la cual replicaba nuestro Comandante desde Niza el 24 de febrero del modo que sigue: "... En Francia el entierro y las exequias van juntos, y las exequias por el eterno descanso del General Ibáñez se celebraron solemnemente con la asistencia de todas las autoridades civiles y militares, honores militares fúnebres, etc. etc., el día 31 del mes pasado, en la iglesia du Voeu a donde se trasladó el cadáver con gran solemnidad, llevando las cintas de la caja el prefecto, el alcalde, el gobernador militar, etc. En la Iglesia hubo misa cantada, oficio de difuntos, etc. y el templo estaba decorado y tapizado debidamente.- Tales fueron las obsequias o funerales, cuyo término es el entierro, que, en el caso presente, ... fue el depósito en una capilla de la iglesia... Pero el elemento oficial que acudió todo a las exequias... no respondería seguramente a una nueva invitación de nuestro Cónsul con igual

(*) Se refería, probablemente, a la cuantiosa pérdida de ingresos sufrida por el General dimitiendo de la Dirección del Instituto.

objeto. No asistiría nadie... En resumen, los propósitos nobilísimos del Gobierno de S.M. no tendrían el éxito debido... Lo que sí es hacedero es celebrar una misa en la iglesia du Voeu antes del entierro en el cementerio "du Château" y que asistamos a ese servicio fúnebre privado el Cónsul y los españoles aquí residentes... pero si el gobierno de S.M. pensara de distinto modo, tanto los señores Cónsul y Vice-Cónsul como yo, aguardamos sus órdenes para cumplirlas inediatísimamente".

Estos contratiempos pudieron inclinar al Ministro a la idea de trasladar los restos del General a Madrid, y para ello interesarlo del Subsecretario de Gobernación el día 26, por cuanto éste contestaba el 27 de febrero "a su gratísima de ayer" confirmando la imposibilidad legal de acceder al traslado por no estar el cadáver embalsamado. En visto de lo cual, Azcárraga telegrafiaba el 28 a Navarrete en términos perentorios: "Proceda enterramiento General Ibáñez cementerio "du Château" en la forma que estime oportuna. No se puede traer cadáver según disposiciones vigentes. Giraré Fondos".

El mismo día contesta Navarrete: "Serán cumplidas órdenes inmediatamente. Mientras, el Ministro le confirma por carta: "He telegrafiado a Vd. encargándole que desde luego proceda al enterramiento... Adquiriendo un terreno donde... tenga decorosa sepultura, al amparo de una cruz y bajo una lápida que conmemore su nombre, el Gobierno ha cumplido cristianamente su deber para con el militar y con el sabio. Satisfecha además la cuenta de los gastos de exequias y pompas fúnebres ha concedido protector auxilio a la familia del finado y atendido al prestigio del uniforme en extraña tierra.- Pláceme, por mi parte, haber sido el órgano de estos sentimientos y propósitos y agradezco a V. a la vez el servicio que ha prestado ejecutando mis indicaciones con tanta inteligencia y buen deseo".

La contestación de Don José Navarrete se producía el 5 de marzo y a ella pertenece lo que sigue: "... Pasado mañana, sábado, a las diez de la mañana será conducido el cadáver del General Marqués de Mulhacén... al cementerio "du Chateau"... acto que presenciarán los señores Cónsul y Vice-Cónsul y algunos amigos del ilustre finado.- Y continuaba diciendo: "Es achaque, así de los pueblos como de los individuos, la ingratitud, pero no se dirá que el Gobierno de S.M. en 1891... no ha honrado la memoria del sabio eminente y militar ilustre, que dio tanto esplendor a su Patria en todo el mundo civilizado.- La familia que ha dejado aquí el General, señora y dos hijos, me encarga manifieste a Vd. su profundo agradecimiento".

Finalmente, en telegrama impuesto a las 11.35 horas del día 7 de marzo de 1891, comunicaba Navarrete al Ministro: "Acaba de ser enterrado cadáver General Ibáñez cementerio Château asistencia Cónsul y colonia española."

Los gastos del sepelio ascendieron en total a 2891 francos con 91 céntimos, que pagó el Ministerio de la Guerra con cargo al presupuesto, Capítulo de Imprevistos.

Sobre el sepulcro se puso la siguiente inscripción con letras de plomo:

A la memoria

del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén,

General de División del Ejército Español,

Fundador y Director del Instituto Geográfico de Madrid,

Presidente de la Asociación Geodésica Internacional y de la Comisión Internacional de Pesas y Medidas,

Gran Cruz de Carlos III, de la Corona de Italia, etc. etc.

Miembro Correspondiente, laureado, del Instituto de Francia,

Gran Oficial de la Legión de Honor,

Falleció en Niza, el 28 de enero de 1891,

Concesión à perpétuité.

Se obtuvo una fotografía de la tumba por el Dr. Pardo, español filipino, residente en Niza y amigo del finado y del General Azcárraga, a quien se le remitió. La Cruz apenas se veía, oculta bajo una monumental corona de flores ofrecida por el Doctor Hirsch...